



LA ADECUACIÓN DE LA DOCENCIA PRESENCIAL AL ESTADO DE ALARMA DERIVADO DEL COVID-19

Cuadernos Jurídicos del Instituto de Derecho Iberoamericano
Número 1, Valencia 2021

Cuadernos Jurídicos del Instituto de Derecho Iberoamericano es una colección de monografías asociada a la Revista *Actualidad Jurídica Iberoamericana*. Todas las monografías publicadas en esta colección han sido valoradas positivamente por evaluadores externos con arreglo al sistema de doble revisión ciega por pares.

Edita: Instituto de Derecho Iberoamericano.
Calle Luis García Berlanga, núm. 7, I-15, 46023, Valencia, España.
Correo Electrónico: j.ramon.de-verda@uv.es
Dirección web: idibe.org
© Derechos Reservados de los Autores
ISBN: 978-84-09-26247-2
ISSN: 2386-9224

LA ADECUACIÓN DE LA DOCENCIA PRESENCIAL AL ESTADO DE ALARMA DERIVADO DEL COVID-19

Coordinadores:

Dr. Pedro Chaparro Matamoros
Dr. Fernando Hernández Guijarro

IDIBE
Valencia, 2021

DIRECTORES

JOSÉ RAMÓN DE VERDA Y BEAMONTE

Catedrático de Derecho Civil, Universitat de València

GABRIELE CARAPEZZA FIGLIA

Catedrático de Derecho Civil, LUMSA, Palermo

SUBDIRECTORES

JUAN ANTONIO TAMAYO CARMONA

Profesor Titular de Derecho Civil, Universitat de València

LUIS DE LAS HERAS VIVES

Abogado, Vicepresidente del IDIBE

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

PEDRO CHAPARRO MATAMOROS

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Civil, Universitat de València

FERNANDO HERNÁNDEZ GUIJARRO

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Tributario, UPV

COMITÉ CIENTÍFICO

SALVATORE ACETO DI CAPRIGLIA

Profesor Titular de Derecho Comparado, Universidad Parthenope de Nápoles

VICENZO BARBA

Catedrático de Derecho Privado, Sapienza, Universidad de Roma

MIRZIA BIANCA

Catedrático de Derecho Privado, Sapienza, Universidad de Roma

SALVADOR CARRIÓN OLMOS

Catedrático de Derecho Civil, Universitat de València

ANDREA FEDERICO

Catedrático de Derecho Privado, Universidad de Salerno

ALFREDO FERRANTE

Catedrático de Derecho Civil, Universidad Alberto Hurtado

GIAMPAOLO FREZA

Catedrático de Derecho Privado, LUMSA, Palermo

PABLO GIRGADO PERANDONES

Profesor Titular de Derecho Mercantil, Universidad de Tarragona

AIDA KEMELMAJER DE CARLUCCI

Catedrática de Derecho de Familia, Universidad de Cuyo

CRISTIAN LEPIN MUÑOZ

Profesor Titular de Derecho Civil, Universidad de Chile

FABRICIO MANTILLA ESPINOSA

Profesor de Contratos Civiles y Mercantiles, Universidad del Rosario

DR. LORENZO MEZZASOMA

Catedrático de Derecho Privado, Universidad de Perugia

MARIEL F. MOLINA DE JUAN

Catedrática de Derecho de Familia, Universidad de Cuyo

GIOVANNI PERLINGIERI

Catedrático de Derecho Privado, Sapienza, Universidad de Roma

DRA. MARÍA JOSÉ REYES LÓPEZ

Catedrática de Derecho Civil, Universitat de València

ADELA SERRA RODRÍGUEZ

Catedrática de Derecho Civil, Universitat de València

FRANCISCO TERNERA BARRIOS

Profesor de Derecho Civil, Universidad del Rosario

SUMARIO

PRÓLOGO	10
----------------------	----

PRIMERA PARTE: REFLEXIONES SOBRE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA

1/ El profesor, la lección magistral participativa y la docencia online. José Miguel Piquer Marí.	12
2/ Límite 72 horas: el COVID-19 y la urgente necesidad de cambio en la metodología docente y en el sistema de evaluación en Derecho Internacional Privado en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Alfonso Ortega Giménez.	30
3/ La docencia en línea del Derecho: una propuesta práctica. José León Alapont.	38
4/ La necesidad de una continua (de)construcción como docentes. Sandra López de Zubiría Díaz.	54

SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍAS DOCENTES EMPLEADAS DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

5/ La resiliencia del profesorado universitario ante la necesidad de docencia virtual y semipresencial: los beneficios de los Power Point locutados. Esther Machancoses García.	68
6/ Enseñanza y aprendizaje del Derecho de la empresa mediante metodología online: retos y oportunidades. José Miguel Corberá Martínez.	82
7/ Educación P2P y abierta en Derecho: ¿utopía o realidad? Víctor Bastante Granel.	102
8/ Análisis de los problemas aparejados a los Trabajos de Fin de Grado en las Ciencias Sociales en tiempos de pandemia. Propuesta para	

su adaptación a la docencia online. José Enrique Anguita Osuna y Fernando Suárez Bilbao.....	118
9/ ¿Necesidad u oportunidad? Metodologías docentes innovadoras en el ámbito de las Ciencias Jurídicas. Mar Aranda Jurado.....	134
10/ Blackboard Collaborate y Aprendizaje Basado en Proyectos: tecnología y metodología como binomio clave en la docencia virtual y semipresencial. Javier Martínez Calvo y Romina Santillán Santa Cruz.....	148
11/ Kahoot! y foros virtuales: gamificación y aprendizaje interactivo de Derecho Procesal durante la COVID-19. Ana Isabel Blanco García.....	162
12/ Docencia con perspectiva de género: “Kahoot!” como aliado para desterrar mitos. Gamificación en tiempo de coronavirus. Raquel Borges Blázquez.....	176
13/ Explorando las potencialidades de Kahoot para el aprendizaje de Derecho Penitenciario en el marco de la COVID-19. Carlos Fernández Abad.....	184
14/ Análisis DAFO del método asincrónico en la docencia no presencial. Ángel María Ballesteros Barros.....	192
15/ Simulación de pleitos mercatorios y competiciones de Derecho mercantil durante el estado de alarma derivado del COVID-19: una herramienta innovadora para la adquisición de competencias. Antonio Casado Navarro y Pedro Mario González Jiménez.....	204
16/ La digitalización de la docencia en Derecho ante el COVID-19. María Chiara Marullo y Belén Andrés Segovia.....	218
17/ “Google Meet” como herramienta de apoyo al aprendizaje en la docencia universitaria. David Carrizo Aguado.....	230
18/ Recursos tecnológicos y plataformas de apoyo al aprendizaje empleados para la enseñanza online de la disciplina jurídica Derecho mercantil durante el estado de alarma derivado del COVID-19. María Serrano Segarra.....	240

TERCERA PARTE:

LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

19/ Nuevas oportunidades de mejora en la docencia y evaluación docente derivadas del estado de alarma generado por el COVID-19. Pilar María Estellés Peralta.....	254
20/ Nuevos retos en la Educación Superior: implicaciones prácticas de la evaluación a distancia en diferentes Grados de la Universitat de València. Raquel Taléns Visconti y Eduardo E. Taléns Visconti.....	270

21/ Ajustes sobrevenidos en la docencia a propósito de dos sistemas de evaluación online. Cristina López Sánchez.....	288
22/ La apresurada transformación de la evaluación presencial en online en las enseñanzas de Derecho. Federico Arnau Moya.....	304
23/ La plataforma Moodle como instrumento de evaluación: criterios y consideraciones acerca de la creación de un examen tipo test. Manuel Ortiz Fernández.....	322
24/ El Kahoot como herramienta para la evaluación continua online en Derecho Financiero y Tributario. Laura Soto Bernabéu.....	338
25/ El modelo de casos teórico-prácticos como forma de evaluación final no presencial a través de moodle: experiencias tras el estado de alarma derivado del COVID-19. María González Marimón.....	354
26/ La evaluación online durante el estado de alarma derivado del COVID-19 de la asignatura Derecho de la Unión Europea. Una experiencia positiva y prometedora. Eduardo Jiménez Pineda.....	368
27/ Los exámenes online como vía de evaluación del alumnado universitario: la adaptación al control “a distancia”. M ^a . Nieves Alonso García.....	384
28/ Socrative, Google Forms y Examtime como métodos de evaluación online. Almudena Carrión Vidal.....	394

**CUARTA PARTE:
VARIA**

29/ Adaptación de las técnicas de innovación docente a la era digital: las competiciones online de estudiantes. José Carlos Pedrosa López.....	412
30/ El aprendizaje sensorial durante la pandemia del COVID-19. Canciones para el cambio climático. Lucía Aparicio Chofré.....	422
31/ Ciclos de mejora y redes sociales en tiempos de pandemia. Cristina García Arroyo y Manuel García Mayo.....	436
32/ Los MOOC en la digitalización de la Educación Superior antes y después del COVID-19. Desamparados Segura Palomar.....	448
33/ La formación entre iguales del PDI: un reto en la Universidad. Claudia Hernández López y M ^a . Aránzazu Calzadilla Medina.....	464
34/ Instagram: mecanismo de innovación para la educación universitaria. Carlos González León.....	476

PRÓLOGO

La presente obra es fruto del intercambio, entre quienes la dirigen, de reflexiones y dudas suscitadas en relación con la docencia y la evaluación de l@s estudiantes, a raíz de la pandemia de la COVID-19 que está azotando el planeta en nuestro tiempo y de la que, desgraciadamente, la Universidad española no ha sido ajena.

En una de esas conversaciones, surgió la idea de organizar una Jornada de Innovación Docente (que tuvo lugar el 17 de julio de 2020) que recogiera las experiencias de diferentes profesores/as de Universidad en el ámbito de las Ciencias Sociales, a las que pertenece la rama de conocimiento de la que proceden quienes suscriben estas líneas. Se trataba, en definitiva, de recopilar cómo l@s docentes españoles/as se habían tenido que adaptar a una forma de trabajar ajena, diferente de la habitual concurrencia en un mismo espacio físico de docentes y alumnos, tanto en la docencia como en la evaluación, que caracteriza a las Universidades en las que se imparte docencia bajo un régimen de presencialidad.

Lo cierto es que la idea tuvo una fenomenal acogida por docentes de toda España, quienes hicieron llegar sus propuestas de comunicación una vez abierto el correspondiente *call of papers*. Pese a la variedad de temas tratados en las diferentes comunicaciones presentadas, la Dirección de la Jornada estimó que las mismas podían agruparse en 4 bloques o paneles, estructura en la que se dividió la Jornada y que sigue también esta obra colectiva.

Cada uno de los bloques ofrece al lector vivencias sobre los siguientes temas:

a) *Reflexiones sobre la docencia no presencial en tiempos de pandemia*, en el que se abordan las implicaciones de una docencia no presencial, analizando sus pros y sus contras, reflexionando sobre el papel que debe asumir el docente y sobre cómo puede afectarle el tránsito a una docencia no presencial, especialmente si se trata de profesores de avanzada edad con escasos conocimientos informáticos y/o tecnológicos;

b) *Metodologías docentes empleadas durante el estado de alarma*, constituido por aportaciones en las que se explica cómo se han “reinventado” l@s profesores/as para continuar impartiendo las asignaturas en el marco de una docencia no presencial, sin una merma significativa de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje;

c) *La evaluación de la docencia no presencial*, en el que se analiza cómo ha tenido lugar la evaluación de la docencia no presencial, en concreto, las posibles vías o instrumentos empleados por l@s docentes para llevarla a cabo y la fiabilidad de la misma; y

d) *Varia*, constituido por iniciativas que solemos desarrollar l@s profesores/as paralelamente a la docencia reglada y que también se han visto afectadas por el estado de alarma, como podrían ser las competiciones internacionales de estudiantes o los proyectos de innovación educativa en los que implicamos a l@s estudiantes.

Desgraciadamente, y muy a nuestro pesar, las presentes reflexiones, nacidas en un principio, tal y como se ha dicho, como un mero repositorio de las experiencias docentes derivadas del confinamiento durante el 2º cuatrimestre del curso académico 2019-2020, constituyen no sólo eso, sino también una fuente de ideas e inspiración para aquell@s docentes que no sepan muy bien cómo enfocar o gestionar la docencia y/o evaluación de su asignatura, sobre todo teniendo en cuenta que la situación sanitaria, a día de hoy, no ha mejorado en España (donde nos encontramos inmersos en lo que los expertos han denominado una tercera oleada del virus, que está teniendo, a diferencia de la primera, una elevada incidencia entre la gente joven), lo que está llevando a los gobiernos de las Comunidades Autónomas y a las Universidades españolas a diseñar un desarrollo de las clases correspondientes al curso académico 2020-2021 caracterizado por una limitación de contacto físico entre l@s estudiantes, dando lugar con ello a un régimen de semipresencialidad, en el mejor de los casos, o de docencia impartida a través de medios telemáticos, cuando no fuera lo anterior posible por la gravedad de la situación o del elevado riesgo de contagio en un determinado territorio.

Sea como fuere, deseamos que la situación sanitaria y social mejore lo antes posible en España y que esta obra cumpla únicamente el primero de los fines señalados en el apartado anterior; es decir, servir como una suerte de “Cuaderno de Bitácora” de las experiencias docentes acontecidas en el marco de una situación excepcional.

Valencia, febrero de 2021

Dr. Pedro Chaparro Matamoros
Prof. Ayudante Dr. de Derecho Civil
Universitat de València

Dr. Fernando Hernández Guijarro
Prof. Ayudante Dr. de Derecho Tributario
Universitat Politècnica de València

LA FORMACIÓN ENTRE IGUALES DEL PDI: UN RETO EN LA UNIVERSIDAD*

PEER-TO-PEER TRAINING: A CHALLENGE IN COLLEGE

Cuadernos Jurídicos, pp. 464-475

*Este trabajo es resultado del Proyecto de Innovación Educativa "Estrategias para la mejora del rendimiento académico del alumnado de la Facultad de Derecho" (DERINOVA) I y II. El Proyecto fue concedido por el Vicerrectorado de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta de la Universidad de La Laguna para su implementación en el curso académico 2019-2020 y 2020-2021 en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Claudia
HERNÁNDEZ
y M^a Aránzazu
CALZADILLA

ARTÍCULO RECIBIDO: 30 de septiembre de 2020

ARTÍCULO APROBADO: 1 de febrero de 2021

RESUMEN: El traslado del proceso de enseñanza aprendizaje a los entornos virtuales trajo consigo una intensa demanda de formación en recursos digitales por parte del profesorado universitario. Para abordar este reto, el equipo decanal de la Facultad de Derecho impulsó un programa formativo dirigido al personal docente e investigador (PDI). No obstante, debido a la sobrecarga de la unidad de docencia virtual de la Universidad no fue posible encomendar la tarea a expertos en recursos virtuales para la docencia. Por ello, se contactó con docentes de la Facultad que conocían, en la mayoría de los casos a nivel de usuario, metodologías basadas en el uso de tecnologías digitales y se les invitó a compartir sus conocimientos mediante la impartición de talleres. En particular, se diseñó un programa formativo de dos semanas durante las que se impartieron sesiones sobre distintos recursos digitales para la docencia y la evaluación virtual. Estas acciones formativas tuvieron gran acogida y evidenciaron que la enseñanza entre iguales genera un ambiente informal y accesible que favorece el éxito en la adquisición de las competencias digitales. El grado de satisfacción ha sido tan amplio que se ha solicitado la continuación de los talleres durante el próximo curso.

PALABRAS CLAVE: Formación universitaria; recursos digitales; PDI.

ABSTRACT: *The transfer of the teaching-learning process to virtual environments brought with it an intense demand for training in digital resources on the part of university teachers. To address this challenge, the College's Law direction team promoted a training program aimed at teaching and research staff. However, due to the overload of the University's virtual teaching unit, it was not possible to entrust the task to experts in virtual resources for teaching. For this reason, teachers of the Faculty who knew methodologies based on the use of digital technologies were contacted and they were invited to share their knowledge by giving workshops. In particular, a two-week training program was designed during which sessions on different digital resources for teaching and virtual assessment were given. These training actions were well received and showed that peer teaching creates an informal and accessible environment that favors success in the acquisition of digital skills. The degree of satisfaction has been so wide that the continuation of the workshops during the next academic year has been requested.*

KEY WORDS: *University training; digital resources; teaching and research staff.*

SUMARIO.- I. INTRODUCCIÓN.- II. TALLER DE RECURSOS DIGITALES PARA EL PDI.- 1. De propuesta informal a taller organizado por la Facultad de Derecho.- 2. Recursos virtuales para la docencia telemática y para los tribunales de Trabajo de Fin de Grado.- 3. Recursos digitales para la evaluación telemática.- 4. Bases de datos para la docencia y la investigación.- III. LA FORMACIÓN ENTRE IGUALES COMO HERRAMIENTA UN APRENDIZAJE EFECTIVO DEL GRUPO.- IV. LA RESPUESTA DEL PROFESORADO Y EL RETO DEL PRÓXIMO CURSO.

I. INTRODUCCIÓN.

Con la declaración del estado de alarma en marzo de 2020 a raíz de la pandemia mundial originada por el COVID-19, las Universidades trasladaron prácticamente toda su actividad a los entornos virtuales. En muy poco tiempo el personal docente investigador (en adelante, PDI) se vio obligado a impartir su docencia de forma telemática y a evaluar al alumnado por medios distintos a los tradicionales. Esto supuso un reto enorme para los centros presenciales.

Pese a que las Universidades mejoraron los recursos virtuales disponibles en un tiempo récord, en gran medida gracias a la enorme implicación y gran trabajo realizado por el PAS adscrito a este ámbito, muchos de los miembros del PDI necesitaban aprender a utilizarlos o precisaban mejorar sus competencias digitales. Se plantearon casos de todo tipo siendo una gran mayoría del PDI la que necesitaba una formación adicional. Este escenario generó una demanda inmediata en la formación en recursos digitales. Sin embargo, satisfacer esa petición no era una tarea fácil puesto que los responsables de las unidades de docencia virtual estaban centrados en resolver incidencias técnicas lo que, desde luego, era primordial porque la docencia se estaba impartiendo y precisaba ineludiblemente de ese soporte. Por tanto, no podíamos implementar planes de formación con ese personal experto que, desde luego, es el idóneo para impartirlo. Además, la formación debía ser necesariamente en talleres no muy numerosos puesto que los mismos debían celebrarse virtualmente y un gran número de personas aprendiendo a utilizar herramientas digitales a la vez parecía algo poco operativo.

En estas circunstancias, el equipo decanal de la Facultad de Derecho decidió poner en marcha un programa de formación en recursos virtuales para el PDI

- **Claudia Hernández López**

Profª. Ayudante Doctora de la Universidad de La Laguna
chernani@ull.edu.es

- **Mª Aránzazu Calzadilla Medina**

Profª. Titular de Derecho civil de la Universidad de La Laguna
acmedina@ull.edu.es

impartido por el propio profesorado de la Facultad. Para hacerlo se contactó con aquellos docentes del Centro que destacan por sus habilidades y destrezas en el manejo de distintos recursos digitales. La idea era que compartieran sus conocimientos con todos aquellos que desearan aprender de modo que se pudiera dar cobertura a la demanda de formación que había surgido.

Esta iniciativa promovida por el compañerismo, salió rápidamente adelante, algo que para quienes han dedicado tiempo a organizar cursos de formación puede llegar a sorprender pues habitualmente se precisa mucha antelación y múltiples gestiones para lograr el diseño final consensuado por quienes participan. En esta ocasión, la disposición del profesorado con competencias digitales para intervenir como formadores de sus propios compañeros y compañeras fue tan buena que se decidió dar un enfoque un poco más formal a la formación y se organizó un taller de varias sesiones de carácter voluntario y gratuito.

II. TALLER DE RECURSOS DIGITALES PARA EL PDI.

I. De propuesta informal a taller organizado por la Facultad de Derecho.

La formación se denominó "Taller de recursos digitales para el PDI" y se estructuró en cinco sesiones que se desarrollaron a lo largo de dos semanas. El objeto de la misma fue abordar distintos planos de la actividad telemática de los docentes: recursos digitales para la docencia, recursos virtuales para la evaluación, aplicaciones lúdicas para el aprendizaje y manejo de distintas bases de datos para la docencia y la investigación.

Dado que la presencialidad era inviable, todas las sesiones se impartieron de forma telemática a través de Google Meet. Para hacerlo se programaron en el calendario de la aplicación y se copió el enlace generado en el cartel del taller. Llegado el día de la sesión las personas interesadas solo tenían que pinchar en el enlace para acceder a la misma, sin necesidad de matrícula previa. No se hizo una retransmisión en *streaming*, sino que se permitió que los asistentes entraran a la reunión. Esto les permitió formular preguntas y observaciones por el chat o utilizando su micrófono.

En el seno de la organización del taller, una de las preocupaciones de los ponentes era que tenían conocimientos a nivel de usuario. De forma reiterada señalaban que sólo podían compartir aquello que hacían habitualmente o que manejaban con frecuencia, pero no podían asumir una formación demasiado técnica o exhaustiva sobre determinados recursos digitales. Sin embargo, lo que inicialmente se presentó como una debilidad, posteriormente se convirtió en una

fortaleza porque ayudó a que las acciones formativas se desarrollaran de forma espontánea y adaptada a las necesidades reales de los asistentes.

Dado que algunos de los recursos que se pretendían mostrar eran muy amplios y que se desconocía el nivel de los asistentes, en el programa del taller se indicó que si se deseaba formación particular sobre un aspecto específico de uno de los recursos digitales se podía escribir a la persona encargada de impartir la sesión para que conociera con antelación las dudas y así pudiera referirse específicamente a las mismas durante su intervención.

2. Recursos virtuales para la docencia telemática y para los tribunales de Trabajo de Fin de Grado.

Una de las primeras cuestiones sobre las que había demanda era sobre los recursos para impartir la docencia on-line. En cuanto se conoció que el estado de alarma se alargaría más allá de los quince días iniciales se empezaron a utilizar distintos recursos para dar clases por videoconferencia.

Si bien la docencia telemática se puede impartir de numerosas formas, la Universidad de La Laguna (en adelante, ULL), es una institución presencial, por lo que el profesorado necesitaba poder explicar los contenidos de algún modo.

Por ello, una de las sesiones se dedicó íntegramente a conocer los recursos disponibles para impartir la docencia, concretamente mediante las herramientas de Google Meet y Kaltura Capture. Asimismo, también se dedicó una parte de esa sesión a explicar las herramientas necesarias para el buen desarrollo de la defensa de los TFG por vía telemática. Esta sesión fue asumida por un profesor de Derecho Civil, duró dos horas y se dividió en tres partes. Antes de comenzar, el ponente formuló varias preguntas a los asistentes para conocer el nivel y saber en qué cuestiones debía profundizar:

A continuación, comenzó a explicar qué es Google Meet, cómo se utiliza y las distintas funciones que ofrece: programación de clases, proyección de videos y presentaciones, retransmisión en *streaming*, complementos para ver al alumnado y para pasar lista, entre otros. Durante el desarrollo de la sesión el ponente fue explicando las ventajas y dificultades con las que se había encontrado a la hora de impartir sus propias clases por lo que los asistentes al taller, en su mayoría profesores de la Facultad de Derecho, se sintieron identificados y formularon numerosas preguntas y observaciones. En general, el ambiente fue distendido e informal.

En segundo lugar, explicó el funcionamiento de Kaltura Capture¹. Para hacerlo, compartió su pantalla, accedió a su propia aula virtual y expuso las funcionalidades de la aplicación. La principal ventaja de esta parte de la sesión fue que indicó a los asistentes que imitaran los pasos desde casa. Esto permitió al profesorado identificar algunas dificultades y resolverlas sobre la marcha. En algunos casos, los asistentes se animaron a compartir sus pantallas para exponer dudas y resolverlas de forma conjunta.

Por último, el ponente explicó cómo se utiliza el portafirmas de la ULL, que es la herramienta que la universidad ha creado para que su personal pueda firmar documentos electrónicamente². El portafirmas ya se venía utilizando para determinadas funciones, pero desde el estado de alarma se ha transformado en imprescindible para la realización de distintos trámites, muchos de ellos relacionados directamente con la docencia.

3. Recursos digitales para la evaluación telemática.

Además de los recursos para la docencia, se dedicaron varias sesiones a las aplicaciones e instrumentos para la evaluación telemática. Desde que comenzó la pandemia, una de las cuestiones que más preocupaba a profesores y alumnos era la evaluación de las asignaturas. Hasta ese momento, la evaluación había sido mayoritariamente presencial. De hecho, eso era lo previsto en las Memorias de Verificación de los títulos y en las guías docentes de las asignaturas³. Por ello, este fue uno de los aspectos que despertó más interés entre los interesados en el taller. En total se dedicaron dos sesiones, una a los cuestionarios del aula virtual y otra a determinadas herramientas alternativas.

La sesión dedicada a los cuestionarios en el aula virtual la impartió una profesora de Derecho Administrativo. Fue la que contó con más asistentes debido a que muchos profesores se decantaron por esta herramienta como instrumento de evaluación en sus asignaturas.

Los cuestionarios del aula virtual de la ULL⁴ presentan tantas opciones y funcionalidades que era prácticamente imposible abordarlas todas en una única sesión. Y es que, el formato de cuestionario del aula virtual de la ULL se adapta a todo tipo de pruebas teóricas y prácticas, no solo permite hacer test de respuesta simple o múltiple, sino pruebas de respuesta corta o larga adaptada a las preferencias del profesorado. Por ello, la ponente se centró en explicar los aspectos generales: cómo crear un cuestionario, cómo introducir las preguntas

1 Más información en: <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=p06MukQNFgM>.

2 Más información en: <https://www.ull.es/servicios/stic/2017/05/04/portafirmas-ull/>.

3 Disponibles en: <https://www.ull.es/apps/guias/guias/>.

4 Más información en: <https://www.youtube.com/watch?v=WR8DE8Zu6o8>.

y respuestas, cómo evitar actuaciones fraudulentas, cómo calificar al alumnado, etc. No obstante, tal y como se apuntó anteriormente, en el cartel del taller se indicó que si algún asistente deseaba conocer alguna función concreta de los cuestionarios virtuales podía enviar un mail a la ponente solicitando que se refiriera a ello durante su intervención. El interés de los asistentes fue tan alto que la sesión se extendió más allá de la hora programada y se ha solicitado reiteradamente su repetición.

La otra sesión sobre herramientas para la evaluación se dedicó a conocer algunas aplicaciones alternativas disponibles en la red. Fue impartida por un profesor de Derecho Mercantil que habitualmente utiliza este tipo de recursos digitales en sus asignaturas. En esta sesión el ponente hizo especial hincapié en el M-learning o aprendizaje mediante la utilización de dispositivos móviles. En particular, señaló que es un método atractivo y cercano al alumnado que puede servir para reforzar conocimientos, reducir la brecha digital y fomentar el trabajo autónomo y colaborativo.

Una de las aplicaciones más interesantes fue el kahoot, que es un recurso digital que permite hacer cuestionarios sencillos y resolverlos de forma lúdica y sencilla con dispositivos móviles⁵. El ponente enseñó a los asistentes a crear cuestionarios en esta aplicación y demostró que, a diferencia de los cuestionarios del aula virtual, el kahoot puede ser utilizado durante las sesiones teóricas o prácticas ya que el alumnado puede acceder al mismo desde su móvil. Para hacerlo instó al profesorado a resolver un cuestionario diseñado por el propio ponente sobre cuestiones básicas de Derecho Civil. Esto permitió a los asistentes comprobar el enfoque lúdico del recurso y la facilidad de uso del mismo.

Tras la explicación y prueba del kahoot se concluyó que se trataba de un instrumento útil porque no solo permite reforzar lo aprendido en las sesiones teóricas de forma divertida, sino que puede servir como instrumento de evaluación continua durante el curso.

En general, las sesiones dedicadas a los instrumentos de evaluación contaron con amplia acogida entre las personas asistentes.

4. Bases de datos para la docencia y la investigación.

La dificultad para acceder a los libros durante el confinamiento puso en valor las bases de datos digitales. La imposibilidad de prever lo que iba a suceder dejó a muchos profesores y alumnos sin acceso a materiales. Es por ello que se optó por dedicar dos de las sesiones del taller al conocimiento y manejo de distintas

⁵ Más información en: <https://kahoot.com/>.

bases de datos jurídicas. Una se centró en los recursos digitales disponibles en la biblioteca digital de la ULL, también denominada PUNTO Q⁶. La otra se dedicó a los recursos de ULLMedia, a la ludoteca jurídica y a las redes sociales académicas. Ambas fueron impartidas por profesores de Derecho Civil de la Facultad de Derecho.

La sesión dedicada a las bases de datos disponibles en el PUNTO Q de la ULL permitió a los asistentes conocer y aprender a utilizar determinados recursos digitales de alta calidad que se encuentran en la biblioteca de la ULL. Dada la amplitud de las bases de datos disponibles la ponente se centró en explicar cómo funcionaban las bases de datos más importantes en cuanto a calidad editorial y volumen de recursos (acceso a las mismas, búsqueda de recursos concretos, búsqueda por ramas de conocimiento, etc.). Los asistentes comprobaron que, tanto ellos como el alumnado, podían acceder a numerosas revistas jurídicas y libros utilizando únicamente sus claves universitarias. A raíz de esta sesión, varios Departamentos de la Facultad de Derecho han comprado muchos más manuales en formato digital para que estén disponibles para el alumnado durante los próximos cursos. Por tanto, no hay duda de que la sesión fue útil y productiva.

La otra sesión, tuvo un contenido más variado y pretendía dar a conocer otros recursos digitales, externos a la biblioteca de la ULL, que podrían servir de apoyo en la docencia telemática. Esta sesión comenzó con el sistema de ULLMedia⁷, que es el centro de producción de vídeos educativos, divulgativos y promocionales de la ULL. El ponente expuso que, desde hace años, los vídeos de este centro de producción universitario se albergan en un canal de youtube donde es posible encontrar numerosas conferencias de expertos o vídeos explicativos sobre temas que pueden tener mucho interés para el alumnado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Derecho. Al igual que en sesiones anteriores, el ponente compartió su pantalla para explicar cómo acceder al canal y de qué forma se podrían integrar esas conferencias o vídeos en las actividades docentes de la Facultad.

En esta sesión también se explicó el funcionamiento del proyecto “Ludoteca Jurídica”, impulsado por profesorado de la Universidad de Almería, que es un espacio web, dirigido a alumnado y profesorado, que permite al alumnado reforzar

6 Conforme establece la web institucional de la Biblioteca de la ULL, PuntoQ es el portal de búsqueda de información de la Universidad de La Laguna que permite hacer búsquedas globales desde un solo punto de acceso, en todos los recursos disponibles en la ULL, tanto impresos como electrónicos. A través de PuntoQ cualquier persona puede hacer búsquedas en las bases de datos, revistas y libros electrónicos que adquiere la Universidad, así como en el catálogo que recoge todos los documentos en papel conservados en la Biblioteca Universitaria. Más información en: <https://www.ull.es/servicios/biblioteca/>

7 Más información en: <https://www.youtube.com/user/UniversidadLaLaguna>

los conocimientos jurídicos mediante los juegos educativos online⁸. Conforme establece dicho espacio web, la “gamificación” del aprendizaje jurídico y su aplicación debe convertirse en una metodología docente complementaria en la enseñanza de disciplinas jurídicas.

Los contenidos del espacio web han sido diseñados por profesores universitarios de áreas jurídicas, entre los que se encuentran varios de la ULL, y en la misma colaboran numerosas universidades por lo que el contenido de los juegos está adaptado al contenido de las asignaturas que habitualmente se imparten en las Facultades de Derecho de toda España.

Por último, de forma espontánea y a partir de las preguntas realizadas por determinados asistentes, el ponente también explicó la utilidad de disponer de determinadas redes sociales académicas para difundir o acceder a determinados contenidos. En concreto, mostró cómo funcionan researchgate, academia.edu o google scholars. Aunque dedicó poco tiempo a estos recursos, el contenido de esta parte de la sesión también fue muy útil en tanto que se trata de recursos que permiten acceder a numerosos contenidos en abierto.

III. LA FORMACIÓN ENTRE IGUALES COMO HERRAMIENTA UN APRENDIZAJE EFECTIVO DEL GRUPO.

La experiencia de que miembros del PDI de la Facultad de Derecho llevaran a cabo la formación de sus propios compañeros y compañeras fue altamente satisfactoria. La formación entre iguales -también conocida como *peer tutoring*- no es un método nuevo, pues en muchos países cuenta ya con una gran trayectoria. En España, el Espacio Europeo de Educación Superior (en adelante, EEES) y la implantación de los Grados, ha conllevado una importante modificación en la forma de impartir la docencia. Las tradicionales clases magistrales van a venir acompañadas de otras herramientas que contribuyen a poner al alumnado en el centro de su aprendizaje y hacerle corresponsable. Además, es sabido que una de las mejores formas para aprender es enseñar a otras personas. Por ello, en las clases de grado y posgrado de las Universidades españolas ya se ha implementado este método, si bien principalmente en el ámbito del alumnado.

En el marco del PDI se sigue el sistema tradicional: que personas expertas expongan sus conocimientos. De esta manera, en las Universidades son totalmente

8 Como establece el propio espacio web: “La “ludificación jurídica” fomenta el uso de técnicas, elementos y dinámicas propias de los juegos, permitiendo obtener múltiples resultados: a) potenciar la motivación y atención del alumno; b) reforzar su conducta y ánimo de superación para obtener objetivos; c) activar su aprendizaje y participación; d) facilitar la interiorización de conocimientos de una forma entretenida; e) mejorar habilidades y competencias; f) obtener la fidelización del alumno con el contenido que trabaja; g) optimizar y recompensar al alumno”. Más información en: <https://ludotecajuridica.es/>.

habituales los cursos y jornadas académicas en la que el PDI asiste para formarse por personas expertas, dada la especialización de las áreas de conocimiento, en las temáticas que habitualmente imparte y en las que investiga. Por supuesto, estas iniciativas de formación de tan alto nivel son totalmente procedentes y aconsejables en todos los sentidos. No obstante, cuando se trata de formación general que a todo el PDI puede interesar y que además la misma no se enmarca en áreas del conocimiento que le son propias, la situación cambia radicalmente porque el PDI que precisa de dicha formación deviene en un sector asimilable al alumnado: un sector que no conoce en profundidad la materia sobre la que versa el curso y, lo que es más importante, no sabe lo suficiente como para asimilar los conocimientos específicos que se le transmite y debe aprender.

Realmente, quienes impulsamos y organizamos la actividad no éramos plenamente conscientes, en un primer momento, de todas las ventajas que tenía esta iniciativa. Las principales ventajas detectadas son las siguientes:

1º) Mejora muy significativa de las competencias tecnológicas del PDI de la Facultad de Derecho.

2º) El desarrollo del taller puso de relieve que los mejores conocedores de las necesidades del profesorado de la Facultad de Derecho son los propios docentes de la misma. De esta manera, las personas que intervinieron como ponentes obviaron la explicación de herramientas y recursos que no iban a ser utilizados por un docente de áreas jurídicas y se centraron exclusivamente en lo que sabían de antemano que era lo que demandaba el grupo.

3º) La cercanía en la explicación conllevó que el ambiente fuera en todo momento distendido, pudiendo todas las personas intervenir cuando lo consideraban y quienes impartían la sesión contestarles de manera directa y clara.

4º) Dada la situación de confinamiento que vivíamos cuando se impartió el taller y dado que la Universidad aún se encontraba cerrada, la formación propició una oportunidad para volver a encontrarnos todos, lo que posteriormente fue reconocido como algo muy positivo.

IV. LA RESPUESTA DEL PROFESORADO Y EL RETO DEL PRÓXIMO CURSO.

El que el propio profesorado haya sido el responsable de su formación ha hecho que la implicación de todo el grupo haya sido mucho mayor que en un curso impartido de manera tradicional. Esta situación ha propiciado importantes ventajas para todo el grupo: formadores y asistentes.

Por un lado, mientras que los formadores explicaban y afianzaban lo aprendido, en muchas ocasiones, las preguntas les hacían plantearse cuestiones en las que hasta ese momento no habían pensado. Ello trajo consigo la oportunidad de resolverlas y ampliar los conocimientos, llegando incluso a detectarse prácticas no aconsejables para llevar a cabo una determinada actividad, tal y como sucedió, por ejemplo, en la sesión de elaboración de cuestionarios online en la plataforma Moodle.

Cierto es que la necesidad de formación de las personas asistentes era alta, por lo que su interés contribuyó mucho a la buena marcha del taller, pero, aun así, consideramos que el ambiente de confianza y distensión generado al estar entre iguales es lo que hizo que esta iniciativa fuera tan bien valorada y se pidiera que se repitiera con los mismos contenidos y con otros nuevos, para que las personas que no pudieron asistir tuvieran la oportunidad de hacerlo en esta otra ocasión.

BIBLIOGRAFÍA

<https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=p06MukQNFgM>

<https://www.ull.es/servicios/stic/2017/05/04/portafirmas-ull/>

<https://www.ull.es/apps/guias/guias/>

<https://www.youtube.com/watch?v=WR8DE8Zu6o8>

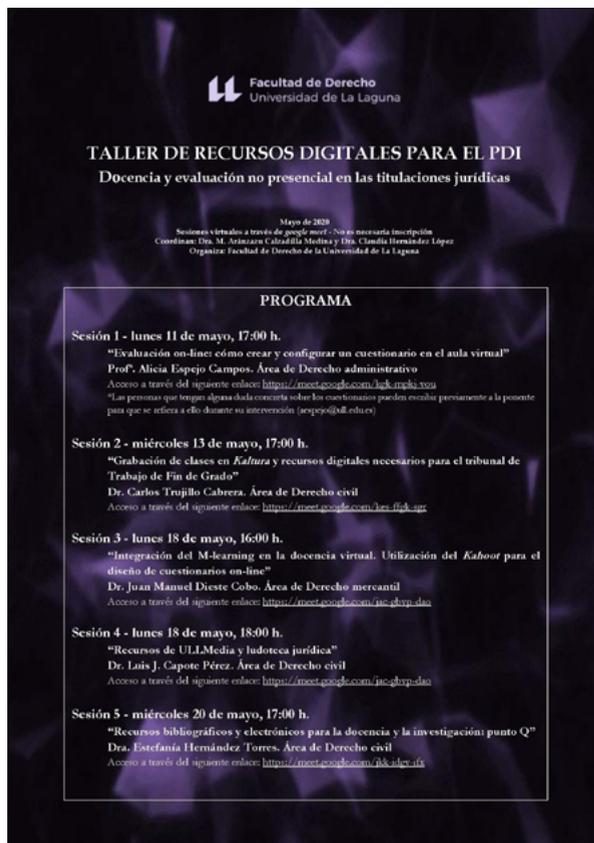
<https://kahoot.com/>

<https://www.ull.es/servicios/biblioteca/>

<https://www.youtube.com/user/UniversidadLaLaguna>

<https://ludotecajuridica.es/>

ANEXO



Facultad de Derecho
Universidad de La Laguna

TALLER DE RECURSOS DIGITALES PARA EL PDI
Docencia y evaluación no presencial en las titulaciones jurídicas

Mayo de 2018
Sesiones virtuales a través de *google meet*. No es necesaria inscripción.
Coordinan: Dña. M. Aranzazu Calzadilla Medina y Dña. Claudia Hernández López
Organiza: Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

PROGRAMA

Sesión 1 - lunes 11 de mayo, 17:00 h.
"Evaluación on-line: cómo crear y configurar un cuestionario en el aula virtual"
Prof. Alicia Espejo Campos. Área de Derecho administrativo
Acceso a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jqk-urpka-you>
*Las personas que tengan alguna duda acerca de cómo los cuestionarios pueden evaluarse presuntamente a la presente para que se refiera a ello durante su intervención. (asespejo@ull.edu.es)

Sesión 2 - miércoles 13 de mayo, 17:00 h.
"Grabación de clases en *Kaltura* y recursos digitales necesarios para el tribunal de Trabajo de Fin de Grado"
Dr. Carlos Trujillo Cabrera. Área de Derecho civil
Acceso a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jes-fjgk-ayr>

Sesión 3 - lunes 18 de mayo, 16:00 h.
"Integración del *M-learning* en la docencia virtual. Utilización del *Kahoot* para el diseño de cuestionarios on-line"
Dr. Juan Manuel Dieste Cobo. Área de Derecho mercantil
Acceso a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jac-gbwp-dla>

Sesión 4 - lunes 18 de mayo, 18:00 h.
"Recursos de ULLMedia y ludoteca jurídica"
Dr. Laís J. Capote Pérez. Área de Derecho civil
Acceso a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jac-gbwp-dla>

Sesión 5 - miércoles 20 de mayo, 17:00 h.
"Recursos bibliográficos y electrónicos para la docencia y la investigación: punto Q"
Dra. Estefanía Hernández Torres. Área de Derecho civil
Acceso a través del siguiente enlace: <https://meet.google.com/jqk-urpka-you>